

Acta N° 049/2019

Resolución

N° 506/2019

Las Piedras, 03 de Diciembre 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de doscientos ladrillos prensados y dos latas de pintura verde manzana multiuso de 8 litros para usarse en las obras de mejoras de la plaza Batlle y Ordoñez el gasto se realizará a la Empresa Barraca Artigas RUT: 212704170015, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 11,900 (once mil novecientos pesos uruguayos), por la compra de doscientos ladrillos prensados y dos latas de pintura verde manzana multiuso de 8 litros para usarse en las obras de mejoras de la plaza Batlle y Ordoñez el gasto se realizará a la Empresa Barraca Artigas RUT: 212704170015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto N° 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.


Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales:

Concejales:

Concejales:

Concejal 
ROMINA ESPINO

Concejal 
ANDREA MAROCCO